



Ciudad de la Costa, 3 de febrero de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 035/2022 ACTA N° 03/2022

VISTO: La situación sanitaria que está atravesando la población, se hace necesario mantener condiciones de antisepsia.

RESULTANDO: Que se entiende necesario contar con el servicio de desinfección preventiva y/o de contingencia contra COVID-19 en las instalaciones del Municipio, por el mes de febrero.

CONSIDERANDO I: Que es una medida complementaria a las ya implementadas por el Municipio.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI y BPS.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit B.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 28 de enero de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 03 de fecha 3 de febrero de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto

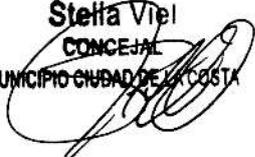
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 13.030 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL TREINTA) A LA EMPRESA "ECO-AMBIENTAL" RUT 215242110011, POR CONCEPTO DE 4 SERVICIOS, SIENDO UNO POR SEMANA, DE DESINFECCIÓN PREVENTIVA Y/O DE CONTINGENCIA CONTRA COVID-19 EN LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO, POR EL MES DE FEBRERO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Stella Viel
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Póvere
ALCADE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA